



Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras celebrada el día 11 de julio de 2023, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, de forma presencial, en la Sala de Juntas Manuel Rodríguez de Berlanga, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior (090523).

SE APRUEBA

Con Anexo al Acta, conteniendo estudiantes miembros de la Comisión de Reconocimiento de Grados

2. Informe del Sr. Decano.

El Sr. DECANO comienza su intervención refiriéndose a los datos sobre preinscripción de los estudiantes de nuevo ingreso. El número de estudiantes que han decidido matricularse en nuestras titulaciones ha sido muy elevado. Después de relatar el número de estudiantes que lo han solicitado en primera opción, realiza una valoración muy positiva de la evolución de los estudios en nuestra Facultad. El nuevo contexto planteado por la normativa estatal (LOU) y la nueva Ley Andaluza de Universidades, que incorpora en su artículo 20 la supresión de titulaciones, se presenta como un problema potencial y un nuevo reto para afrontar: hay que plantear soluciones para la baja demanda de algunas titulaciones, haciendo más atractiva la oferta. En nuestro caso concreto, el incremento poblacional de la ciudad de Málaga es una clara fortaleza, aunque conviene no confiarse en este sentido. A las dos dobles titulaciones que ya están en marcha (Educación Primaria y Estudios Ingleses, Turismo y Traducción e Interpretación) se suman este próximo curso el doble grado de Geografía y gestión del territorio e Historia, así como el trinacional, Transcultural european studies: languages, cultures and interactions. Pero es que la propuesta avanza con los trabajos para la oferta de un doble grado en Filosofía y Derecho, así como otro (aunque todavía en ciernes) en Turismo e Historia del Arte. Esto sin abundar en las conversaciones para la creación de un máster interuniversitario en idealismo alemán. Por lo demás, todas las propuestas de modificación planteadas por diferentes grados impartidos en nuestra facultad, han sido aprobadas por ACCUA. Por fin se han admitido las modificaciones del grado en Filosofía.

En relación a los "Cursos 0" el Sr. DECANO comenta que las solicitudes para su aprobación ya no vienen de profesores individuales, sino de directrices comunes establecidas por el Plan propio integral de docencia (acción sectorial 223), instrumento que financia esta actividad. La memoria a realizar es muy compleja, probablemente desproporcionada al impacto de dicha actividad.

Se ha producido una visita inédita en la Facultad protagonizada por la Vicerrectora de Smart Campus acompañada de todo su equipo. Además de un acercamiento *in situ* al desarrollo de las obras, la razón fundamental ha sido la de tomar una decisión conjunta relativa al Módulo B. Se han detectado problemas técnicos para la realización del plan original de recrecimiento del módulo, debidos fundamentalmente a su construcción sobre arcillas expansivas, lo que se sustancia en deficiencias de cimentación para el plan aprobado y presupuestado. Se trata de una modificación entre 400 y 600 mil euros. Aunque proporcionalmente no se considera un incremento excesivo, la universidad atraviesa una situación económica muy compleja derivada de los criterios de distribución económica de la Junta de Andalucía. Quizás el despliegue de universidades privadas tuviese algo que ver en esto.

Por ello, es posible una ralentización de todas las obras emprendidas en la nuestra universidad. En definitiva, no se contempla actualmente la ampliación del presupuesto para la construcción de la segunda planta del módulo B. Por su parte, la Vicerrectora propone que, dado que hasta marzo de 2025 no está prevista la entrega de la obra global, quedan varios ejercicios económicos en los que se podrán incorporar esta modificación presupuestaria. Se trata de una apuesta: continuar con la obra del módulo B aunque momentáneamente quede sin terminar. Seguir, pues, con el proyecto inicial del módulo B con sus plantas correspondientes hasta donde lleguen los recursos económicos, a la espera de un cambio positivo en la disposición presupuestaria. Finalmente, se realizó una visita a la obra, cuya actividad provocará molestias y ruidos al menos hasta el mes diciembre. Acabada esta parte del informe del Sr. DECANO, interviene la Profa. Marchant Rivera que se interesa por el marco integral de renovación de la Facultad, a lo que el Sr. DECANO responde que le preocupa más en este momento la redistribución de los espacios dedicados a los despachos de los profesores, y plantea la posibilidad comenzar por una vuelta al viejo proyecto de una sala de profesores, recordando el incremento constante de ayudantes doctores, y becarios de diferentes categorías, que necesitan un espacio adecuado para el desempeño de su trabajo.

El Sr. DECANO cierra su intervención informando de la entrevista mantenida con un representante estudiantil del grado de Historia en la que, entre otras cuestiones, solicitaba volver a establecer una semana de estudios entre la finalización de las clases y los exámenes. Esta propuesta, intrínsecamente interesante, no es viable dado el cómputo general de semanas establecido en nuestro calendario, que viene determinado por su carácter "cerrado". Tampoco es posible atender a su propuesta de solapar el inicio de las clases con las segundas convocatorias. Se abre un turno de intervenciones en el que se reflexiona sobre los condicionantes del calendario cerrado.

3. Aprobación, si procede, de la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad correspondiente al curso académico 2021-2022.

Toma la palabra el VICEDECANO DE CALIDAD, informando que la Memoria de resultados ha sido aprobada en CAC, y felicita especialmente a los coordinadores de grados por su gran trabajo. Anuncia a continuación la probable visita de los agentes de la iniciativa IMPLANTA. También indica que la Memoria se incluirá en la web de la Facultad, cuyo formato se ha modificado. Así ACCUA establecerá una plataforma con cuestiones que deberán ser atendidas desde el Vicedecanato y por los coordinadores de grados que ya están familiarizados con la nueva plataforma. Se ha trabajado mucho en ello pero, a partir de ahora, ahorraremos tiempo y esfuerzos considerables.

SE APRUEBA

4. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa de Programación Académica para el curso académico 2023-2024.

En la normativa hay que cambiar el día 11 por el 7 de septiembre como fecha de la Jornada de Bienvenida.

SE APRUEBA

5. Aprobación, si procede, de la Programación Académica para el curso académico 2023-2024.

El Sr. DECANO plantea la especial complejidad que ha presentado este curso para el establecimiento de calendarios, horarios, guías y asignaciones docentes, entre otras razones por las apretadas fechas de publicación del POD, las reducciones docentes y los plazos establecidos desde el Vicerrectorado de Estudios. Agradece al Vicedecanato de Estudios y a la Secretaría Académica de la Facultad su tarea, y anuncia que

ya se encuentran publicados los horarios del curso 2023-2024, sobre los que ya no se podrán realizar modificaciones. Asimismo el Sr. DECANO incluye en estos agradecimientos a los Departamentos de nuestra Facultad.

SE APRUEBA

6. Aprobación, si procede de propuestas de:
- Nombramiento y cese de Coordinador de la titulación de Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía. Se propone el cese de D^a. Marta Postigo Asenjo y el nombramiento de D. Manuel Toscano Méndez.
 - Nombramiento de Coordinador en la titulación de Grado en Estudios Transculturales Europeos. Se propone la coordinación desde el propio Decanato: Coordinadores el Sr. DECANO y la Vicedecana de Planificación estratégica y coordinación.

SE APRUEBAN

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de adscripción a áreas de conocimiento de una asignatura del Máster en Igualdad y Género.

El Sr. DECANO plantea la complejidad de gestión del máster en Igualdad y género que está requiriendo una modificación intensa en lo que respecta a la adscripción de sus asignaturas, y donde la perspectiva de género no puede perderse en ningún momento. Así, el Consejo del Departamento de Filología Española, Italiana, Románica y Teoría de la Literatura y Literatura Comparada aprueba la aceptación de adscripción de un 14% adicional del área Filología Española a la asignatura “La Sociedad de la Comunicación desde la perspectiva de género”, quedando finalmente el área de Filología Española con una adscripción del 43% del total de la asignatura. Por su parte, El Consejo del Departamento de Historia del Arte aprueba la renuncia de adscripción a la asignatura “La Sociedad de la Comunicación desde una perspectiva de género” en la que actualmente consta una adscripción del 14% del total.

SE APRUEBA

8. Aprobación, si procede, de la propuesta de vinculación y adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento del Máster en Estudios Superiores de Lengua Española.

El Sr. DECANO remite a la propuesta contenida en el documento remitido por el Servicio de Ordenación académica, “Anexo: propuesta de vinculación y adscripción a Áreas de conocimiento del Máster en Estudios Superiores de Lengua Española”, que se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Facultad en la plataforma Microsoft Teams.

SE APRUEBA

- 8 bis. Asuntos de trámite.

Propuesta de nombramiento como Coordinador de movilidad de D. Miguel Duro Moreno.



SE APRUEBA

9. Ruegos y preguntas.

Se producen diversas intervenciones, entre ellas las de los profesores Fernández González, Molina Huete, Baena Peña y Cruz Andreotti acerca de las fortalezas de la Universidad de Málaga y de nuestra Facultad en relación a la demanda de formación en nuestros títulos de grado y másteres. El Sr. DECANO felicita al Vicedecano de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación por su tarea de difusión de nuestros títulos y captación de estudiantes para los mismos, así como de la Vicedecana de Estudios en relación a la creación de dobles grados. Siguen apreciaciones sobre la naturaleza y valor del Grado en Estudios transculturales europeos y su decidida apuesta por la innovación, así como críticas a los criterios de cuantificación y a las políticas economicistas de las instituciones políticas. Por último, se produjeron algunas consultas y apreciaciones sobre la situación actual de las acreditaciones, especialmente las relativas a Ayudante Doctor, que presupone un período de adaptación a las nuevas normativas estatal y autonómica.

La reunión finaliza a las 13:00 horas, con el agradecimiento del Sr. DECANO a todos los asistentes.